



31.

Fusagasugá, 2020-12-07

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. RESPUESTA Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 059 de 2020 “**Adquisición de ecobicicletas para movilidad limpia y saludable BiciUCundinamarca**”

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 04 de diciembre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 059 de 2020 por parte del oferente:

1. FILADELFO CAMACHO BERMUDEZ (2 correos)

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 059 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **FILADELFO CAMACHO BERMUDEZ**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



FILADELFO CAMACHO BERMEUZ						
CAPACIDAD FINANCIERA						
(Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC – PC ≥ 100% PO					
	\$	1.223.801.488,00	-	\$	24.704.319,00	
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$	135.405.850,00
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 100% Ppto Oficial			\$	1.199.097.169,00
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 100% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	1.223.801.488,00	/	\$	24.704.319,00	
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	2,5		49,538
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2,5				
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2,5					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	185.636.739,00	/	\$	1.334.654.242,00	
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	60%		13,91%
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 60%				
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 60%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	265.229.100,00	/	\$	403.501,00	
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	2,5		657,320
		La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 2,5				
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 2,5					



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
(Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO		23,1%	x	
	\$ 265.229.100,00	/ \$ 1.149.017.503,00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 9%			
<p>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 8,5%</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio < 8,5%</p>					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL		19,9%	x	
	\$ 265.229.100,00	/ \$ 1.334.654.242,00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 6%			
<p>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo ≥ 6%</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo < 6%</p>					

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. FILADELFO CAMACHO BERMUDEZ	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ

Directora Financiera

2.1-46.13